

TRASLADO NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO

RADICACIÓN: 6800125020002023-01153-00

QUEJOSO: OLGA LUCIA TARAZONA APARICIO

INVESTIGADO: MIGUEL CUELLAR - JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE

PIEDECUESTA

MAGISTRADO: DRA. ROCIO MABEL TORRES MURILLO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A DISPOSICIÓN DE LOS NO RECURRENTES Y/O APELANTES, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA OLGA LUCIA TARAZONA APARICIO EN CONTRA DE LA DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

TRASLADO NO RECURRENTES:

Inicia: 03 DE ABRIL DE 2025 - 8:00 A.M.

Vence: 09 DE ABRIL DE 2025 - 4:00 P.M.

Bucaramanga, 03 de abril de 2025

Elaboró: JMS

ORLANDO PEREZ AG

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRASLADO PARA ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACION DE LA INVESTIGACION

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO

RADICACIÓN: 68001-25-02-000-2022-00365-00 QUEJOSO: GLORIA ISABEL RINCON OVIEDO

INVESTIGADO: OMAR EUCLIDES RUEDA DIAZ JUEZ DE PAZ MAGISTRADO: DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 220 DEL CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, DEJA CONSTANCIA QUE SE CORRE TRASLADO COMÚN POR EL **TERMINO DE DIEZ DIAS (10)** PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PRESENTEN **ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACION DE LA INVESTIGACION**, COMENZANDO A CORRER EL DÍA DE HOY.

INICIA: 03 DE ABRIL DE 2025 08:00 A.M.
VENCE: 23 DE ABRIL DE 2025 04:00 P.M.

BUCARAMANGA, 03 DE ABRIL DE 2025

ELABORADO: EJOA

ORLANDO PEREZ AG

SECRETARIØ



TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO RADICACIÓN: 680012502000-2022-00380-00 JRRC - F

QUEJOSO : ISMAEL LOZADA TORO

INVESTIGADO : FÉLIX ENRIQUE ARDILA PINTO

MAGISTRADO : DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO ISMAEL LOZADA TORO, EN CONTRA DE LA DECISIÓN DE FECHA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), QUE ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DE ESTA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN FAVOR DEL DOCTOR FÉLIX ENRIQUE ARDILA PINTO EN SU CONDICIÓN DE FISCAL SEXTO LOCAL DE BARRANCABERMEJA.

TRASLADO NO APELANTES

INICIA: 3 DE ABRIL DE 2025 - 8:00 AM. VENCE: 9 DE ABRIL DE 2025 - 4:00 PM.

Bucaramanga: 3 de abril de 2025.

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO

Elaboró EJOA